Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO,
JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

206

USHUAIA, 20 SEP 2021

VISTO el Expediente MGJDH-E-51365-2021 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Licitación Privada N° 05/2021, RAF 102, C.J.UO.1.05.4; referente a la adquisición de artículos de librería destinados a las dependencias de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego A. e I.A.S.

Que con el propósito de concretar la mencionada adquisición resulta procedente llamar a Licitación Privada y aprobar el Pliegos de Bases y Condiciones de la misma.

Que asimismo amerita designar a los miembros de la Comisión de Preadjudicación para el análisis de las ofertas y autorizar a la Dirección General de Administración, dependiente de la Policía Provincial, a establecer las fechas y horas límites para la recepción de ofertas y apertura de sobres.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 artículo 17 inciso "a" y N° 1333, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 417/20 Anexo II, N° 05/21 y en las Resoluciones O.P.C. N° 17/2021 Anexo I y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en la Ley Provincial 263, artículo 19, en los Decretos Provinciales Nº 4506/19, N° 261/20, N° 417/20 Anexo II, N° 1048/20, N° 689/21 y en la Resolución M.G.J. y DD.HH. N° 138/20.

Por ello:

EL JEFE DE POLICÍA DE LA PROVINCIA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Licitación Privada N° 05/2021, RAF 102 C.J.UO.1.05.4; referente a la adquisición de artículos de librería destinados a las distintas dependencias de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego A. e I.A.S. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que como Anexo I

...//2

G.T.F.
M.M.C
A.D.R.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO,
JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

//...2

forma parte integrante de la presente. .

ARTÍCULO 3°.- Designar como integrantes titulares de la Comisión de Preadjudicación para la evaluación de las ofertas a los agentes: Comisario Hugo Luis BUSI, Legajo Nº 26526173/80; Inspector CUEVAS Marcia Mabel, Legajo N° 33249691/80; y al Inspector CHAMBI GONZALEZ Rafael Alfredo, Legajo N° 32634187/80, en tanto se designa como miembros suplentes al Cabo Primero MALATESTA Leonardo Javier, Legajo Nº 32274243/80 y al Auxiliar Superior 8° ALBORNOZ Silvia Beatriz, Legajo N° 21025617/19.

ARTÍCULO 4°.- Autorizar a la Dirección General de Administración, dependiente de la Policía Provincial, a establecer las fechas y horas límites para la recepción de ofertas y apertura de sobres.

ARTÍCULO 5°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las U.G.G. 0511UG, U.G.C. UC0511, Inciso 20000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 6°.- Comunicar a quien corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN J.P. Nº 206 /21.-

G.T.F.
M.M.C.
A.D.R.

Comisario General Lic. Jacinto ROLON
Jefe de Policía
POLICÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO,
JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

ANEXO I - RESOLUCIÓN J.P. Nº 206 /21.-
LICITACIÓN PRIVADA Nº 05/2021.-

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES.

1°. OBJETO:
La PROVINCIA, a través del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, llama a LICITACION PRIVADA (Ley Provincial N° 1015 Artículo 17 Inciso a) para la adquisición de artículos de Librería destinados a las distintas dependencias de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego A. e I.A.S.

2°. PLAZO DE CONTRATACIÓN:
La contratación finalizará una vez recibida la totalidad de los bienes o servicios adquiridos con toda la documentación correspondiente, en un plazo máximo de 30 días hábiles a partir de la notificación de la ORDEN DE COMPRA.

3°. ESPECIFICACIONES DE LA CONTRATACIÓN: Conforme Formulario de Cotización. Asimismo, es necesario aclarar que las resmas de papel tamaño oficio de 80 gr. deben cumplir con las normas IRAM 3100-3123-3124.-

3°. RUBRO
Librería y resmas.

4°. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA:
Treinta (30) días hábiles a partir de la notificación de la ORDEN de COMPRA, en la Dirección General de Administración de Policía Provincial sita en Perito Moreno Nº 3315 Ushuaia, Tierra del Fuego A. e I. A.S. Se admitirán entregas parciales.

5°. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:
La OFERTA se presentará en sobre cerrado sin membrete o marca alguna, identificado como: "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR - MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS – DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE POLICÍA- LICITACIÓN PRIVADA N° 05/2.021 - FECHA DE APERTURA __/____/__ HORA __:__ hs.".

La OFERTA en todas sus fojas así como toda la documentación a presentar, deberá estar rubricada con firma y aclaración por el OFERENTE o REPRESENTANTE, a excepción de aquella documentación certificada por Escribano Público.
Toda documentación presentada en fotocopia deberá ser certificada como copia fiel del original por Escribano Publico, Policía, Entidad Bancaria o agente del Estado Provincial. Para la certificación ante agente del Estado Provincial deberá presentar ante éste la documentación original.
Las enmiendas y raspaduras en partes esenciales de la OFERTA deberán estar debidamente salvadas por el OFERENTE o su REPRESENTANTE.

6°. RECEPCIÓN DE SOBRES Y APERTURA DE OFERTA:

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO,
JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

El lugar, la fecha y hora límite para la Recepción de Ofertas, así como para el Acto de Apertura de sobres, serán fijados por la Dirección General de Administración de la Policía de la Provincia acorde al Formulario de Cotización.

7°. CONSULTAS AL PLIEGO:
Ante cualquier consulta comunicarse a los teléfonos 02901 – 436851, o al correo electrónico compraspoltdf@hotmail.com. De Lunes a Viernes de 08:00 a 19:00 hs.

8°. OFERTA:
La oferta se compone de los siguientes elementos:

a) Garantía de oferta.
b) Formulario de Cotización
c) Antecedentes (detallados en cláusula descripta como "ANTECEDENTES" del presente PLIEGO).

9°. FORMULARIO DE COTIZACIÓN:
Sólo se podrá cotizar en el FORMULARIO DE COTIZACIÓN adjunto, que forma parte integrante del presente PLIEGO. La sola presentación de la OFERTA, el hecho de cotizar precio y firmar el FORMULARIO DE COTIZACIÓN, implica el pleno conocimiento y la aceptación de todas y cada una de las cláusulas del presente PLIEGO; como así también la aceptación de las obligaciones emergentes de la ORDEN DE COMPRA de quien resulte ADJUDICATARIO.
Cualquier modificación, sustitución, alteración o condiciones que consignen los OFERENTES en la formulación de sus OFERTAS, que estén en pugna con el PLIEGO, serán de ningún valor ni efecto, teniéndose a las mismas por no escritas.

10°. FORMAS DE COTIZACIÓN:
Tanto la OFERTA BÁSICA como las OFERTAS ALTERNATIVAS que presenten oferta en moneda extranjera, se calcularán los precios cotizados según el tipo de cambio vendedor que determine el Banco de la Nación Argentina al cierre del día anterior al de apertura de las ofertas (Decreto Provincial N° 674/11). Se admitirán ofertas parciales.

11°. ANTECEDENTES:
A fin de verificar los antecedentes del OFERENTE, deberá presentar la siguiente documentación:

a) Certificado PROTDF vigente.
b) En caso de personas jurídicas, última designación de autoridades vigente.
c) Poderes concedidos y toda otra documentación que acredite fehacientemente el carácter que reviste/n la/s persona/s que rubrican las fojas que integran la presentación de la OFERTA en copia certificada.
d) Documento Nacional de Identidad del OFERENTE o REPRESENTANTE que rubricará todas las fojas que integran la presentación de la OFERTA en copia certificada.

12°. JURISDICCIÓN CONTRATANTE:
Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

13°. EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO.:

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO,
JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

13°. EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO.:
Expediente Nº 51365-E-2021 Ámbito: MGJDH.

14°. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN
Licitación Privada - Ley Provincial Nº 1015, Artículo 17° inciso a).

15°. DOMICILIO Y CORREO INSTITUCIONAL DE CORREO ELECTRÓNICO:
Av. Perito Moreno N° 3315 – Dirección General de Administración – Policía Provincial – Ushuaia - compraspoltdf@hotmail.com.

16°. FECHA Y LUGAR DE APERTURA DE SOBRES.
Fecha: Según Formulario de Cotización.
Lugar: Av. Perito Moreno N° 3315 – Dirección General de Administración – Policía Provincial – Ushuaia.

17°. REDETERMINACIÓN DE PRECIOS:
Según lo establecido en el Anexo IV, Resolución O.P.C. Nº 202/2020.

Comisario General Lic. Jacinto ROLON
Jefe de Policía
POLICÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaria de Gobierno
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00005/2021
Pieza Administrativa E Nro. 51365- - 2021- 1788 - 0/
RAF 102 Dir Gral de Admin Financ MINIS GOBIERNO, JUSTICIA Y DerHum

Fecha: 20/09/21
Apertura: 30/9/2021 12:00

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/102 90 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Cinta de embalaje transparente 48mm. Rollo 40/50 m**			
>>	Cinta de embalaje transparente 48mm x 40mts	300.00		
2	**Lapiz corrector. Unidad**			
>>	Lápiz corrector de 7 ml	300.00		
3	**CUADERNO tapa dura tamaño 16x 21, liso, de 98 hojas, rayadas . uniad**			
>>	CUADERNO tapa dura tamaño 16x 21, liso, de 98 hojas, rayadas	300.00		
4	**Marcador p/pizarra Pta red.Trazo grueso Azul. Unidad**			
>>	Marcador p/pizarra Pta. red.Trazo grueso Azul	150.00		
5	**Marcador p/pizarra Pta red.Trazo grueso Verde. Unidad**			
>>	Marcador p/pizzarra pta. redonda Verde	150.00		
6	**Marcador p/pizarra Pta red.Trazo grueso Negro. Unidad**			
>>	Marcador p/pizarra Pta red.Trazo grueso Negro	150.00		
7	**Tinta para sellos. 60 cc**			
>>	Cotizar: Tinta para sellos negro de 30 cc. aproximadamente	150.00		
8	**DVD-R (Grabable). unidad**			
>>	DVD-R 4.7 GB	500.00		
9	**Libro de Actas - 200 fojas. Unidad**			
>>	Libro de Actas Negro - Oficio - 200 hojas	150.00		
10	**Libro de Actas - 400 fojas. Unidad**			
>>	Libro de Actas Negro - Oficio - 400 hojas	100.00		
11	**BROCHE MARIPOSA N° 10 x 100 un**			
>>	Broche dorado Nº 10 por 100 unidades	100.00		
12	**Broche dorado N°12 (mariposa). caja x 100**			
>>	Broche dorado Nº 12 (mariposa) por 100 unidades	100.00		
13	**Broche dorado N°14 (mariposa). Caja x 100 u**			

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaria de Gobierno
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00005/2021
Pieza Administrativa E Nro. 51365- -2021- 1788 - 0/ **Fecha: 20/09/21**
RAF 102 Dir Gral de Admin Financ MINIS GOBIERNO, JUSTICIA Y DerHum **Apertura: 30/9/2021 12:00**

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/102 90 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	Broche dorado Nº 14 (mariposa)por 100 unidades	100.00		
14	**RESALTADOR AMARILLO PUNTA BISELADA. UNIDAD**			
>>	Renglón N° 14: Resaltador fino rosado punta biselada. Se aclara que la descripción del renglón no coincide con la descripta anteriormente por falta de carga del insumo en el sistema. Los oferentes deberán cotizar de acuerdo a lo expuesto como: "Renglón N° 14": Resaltador fino rosado punta biselada.	100.00		
15	**Resaltador Trazo grueso Punta biselada Verde. Unidad**			
>>	Renglón N° 15: Resaltador fino verde punta biselada. Se aclara que la descripción del renglón no coincide con la descripta anteriormente por falta de carga del insumo en el sistema. Los oferentes deberán cotizar de acuerdo a lo expuesto como: "Renglón N° 15": Resaltador fino verde punta biselada.	100.00		
16	**Resaltador Trazo grueso Punta biselada Naranja. Unidad**			
>>	Renglón N° 16: Resaltador fino naranja punta biselada. Se aclara que la descripción del renglón no coincide con la descripta anteriormente por falta de carga del insumo en el sistema. Los oferentes deberán cotizar de acuerdo a lo expuesto como: "Renglón N° 16": Resaltador fino naranja punta biselada.	100.00		
17	**RESMA PAPEL TIPO OFICIO. UNIDAD**			
>>	Renglón N° 17: Resma papel tamaño oficio - 216 mm x 356 mm - 80 g/m2 - 20 LB, deben cumplir con las normas IRAM 3100-3123-3124 - Los oferentes deberán cotizar de acuerdo a lo expuesto como: "Renglón N° 17": Resma papel tamaño oficio - 216 mm x 356 mm - 80 g/m2 - 20 LB, deben cumplir con las normas IRAM 3100-3123-3124	1250.00		
18	**Bibliorato Tamaño Oficio de carton. unidad**			
>>	Bibliorato Tamaño Oficio Lomo Papel	300.00		
19	**CAJA DE ARCHIVO PVC OFICIO AZUL. UNIDAD**			

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaria de Gobierno
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00005/2021
Pieza Administrativa E Nro. 51365- - 2021- 1788 - 0/ **Fecha: 20/09/21**
RAF 102 Dir Gral de Admin Financ MINIS GOBIERNO, JUSTICIA Y DerHum **Apertura: 30/9/2021 12:00**

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/102 90 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	CAJA DE ARCHIVO PVC OFICIO AZUL 12 CM	300.00		
20	**lapiz negro. UNIDAD**			
>>	Lápiz negro	300.00		
21	**SOBRE 24X30 PAPEL MADERA**			
>>	Sobre Manila 24 x 30 cm	1600.00		
22	**Sobre. Unidad**			
>>	Sobre Manila 27 x 37 cm	1600.00		
23	**SOBRE CORRESPONDENCIA BLANCO TAMAÑO OFICIO. UNIDAD**			
>>	Sobre blanco Oficio Inglés 12 x 23.5 cm	1600.00		
24	**Carpeta plastica Tapa transp. Oficio c/nepaco. unidad**			
>>	Carpeta plástica Tapa transparente Oficio c/nepaco	300.00		
25	**Broche metalla sujetador carpeta Metalico. Caja x 50 u**			
>>	Broche Metálico N° 2 caja por 50 unidades	150.00		

Memo (Nro: 1) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL, EN SOBRE CERRADO. SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS, ACLARADAS Y FECHADAS POR EL OFERTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA POR LA GARANTÍA DE OFERTA, EQUIVALENTE AL UNO (1%) DEL TOTAL DE LO COTIZADO.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY N° 19.640.

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gobierno
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00005/2021
Pieza Administrativa E Nro. 51365- - 2021- 1788 - 0/
RAF 102 Dir Gral de Admin Financ MINIS GOBIERNO, JUSTICIA Y DerHum

Fecha: 20/09/21
Apertura: 30/9/2021 12:00

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/102 90 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....
.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	SEGÚN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
Plazo de Entrega:	SEGÚN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
Lugar de Entrega:	Dirección General de Administración de Policía - Perito Moreno N° 3315
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	30/09/2021 horas 11:00
Domicilio de presentación de ofertas:	Dirección General de Administración de Policía - Perito Moreno N° 3315
Domicilio de apertura de ofertas:	Dirección General de Administración de Policía - Perito Moreno N° 3315
Vigencia del Contrato:	SEGÚN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
Garantía de Oferta:	SEGÚN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
Requiere Muestra:	No

Comisario General Lic. Jacinto ROLON
Jefe de Policía
POLICÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Inspector Marcia CUEVAS
Policía Provincial

Comisario Mayor Lic. David RAITERI
Dirección General de Administración
Policía de Tierra del Fuego A. e I.A.S.